

POSADAS, 3 1 AGO 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE\_EXP-S01:0000340/2023 - Facultad de Ciencias Económicas - S/Conversión de Puntos Planta Referencial saldos financieros producidos por baja por Jubilación CECOTTI, Nelly Isabel según protocolo establecido por Resolución Rectoral 950/21, FCE-UNaM, y;

## **CONSIDERANDO:**

**QUE,** por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE,** por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria Nº 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral Nº 758/21 de fecha 06 de octubre de 2021, se da de baja a la Sra. Nelly Isabel CECOTTI - D.N.I. Nº 11.706.483 - Categoría 03 - Agrupamiento Administrativo - Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 01 de Octubre de 2021, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

**QUE,** en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 20,71 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Octubre de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 077/2023, sugiriendo: "Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de saldos financieros producidos por baja por Jubilación de CECOTTI Nelly ...//



**ANIVERSARIO** 





...// Isabel. En 20,71 puntos NoDocentes de la Facultad de Ciencias Económicas".

**QUE,** el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 30 de agosto de 2023.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas 20,71 (veinte puntos con setenta y un centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 110-23

Bqco. Jorge E. LOPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones Ing. Sergio E. KATOGUI a/c Presidencia Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

